



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 129.15
EXPEDIENTE N° 7048/14
Salta, 27 ABR 2015

VISTO: La nota presentada por la Esp. Adriana del Carmen Cruz, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "CONTROL INTERNO, AUDITORÍA DE GESTIÓN Y NORMAS DE CALIDAD COMO HERRAMIENTAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ELABORACIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece:

"Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Master, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta.

Que desde fojas 16 a 26 obra el CV del Dr. Olver Oscar BENVENUTO, docente de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, a quien se propone como Director, el que manifiesta su conformidad a fojas 15.

Que a fojas 28 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado por la Esp. Adriana del Carmen Cruz.

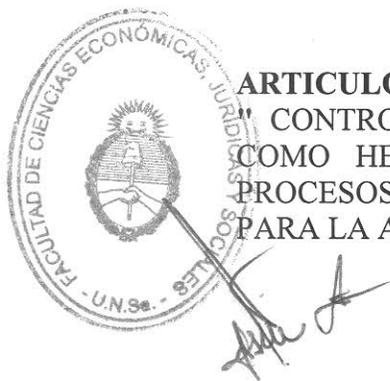
Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 31 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/15 de fecha 14.04.15 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "CONTROL INTERNO, AUDITORÍA DE GESTIÓN Y NORMAS DE CALIDAD COMO HERRAMIENTAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ELABORACIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA",





Universidad Nacional de Salta

129.15



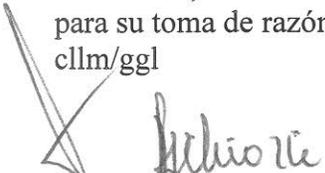
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

presentado por la Adriana del Carmen Cruz, D.N.I. N° 18.230.409, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

ARTICULO 2°.- Designar como Director al Dr. Olver Oscar Benvenuto, docente de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber la Esp. Adriana del Carmen Cruz, Dr. Olver Oscar Benvenuto, a la Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cilm/ggl


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa